

# ACTA DE RESULTADOS DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL PRECIO DE REFERENCIA DEL COBRE

---

1. Como parte del proceso de elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, el seis de agosto de 2010 se reunió en las dependencias del Ministerio de Hacienda el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre.

2. El Comité estuvo integrado por los siguientes expertos en la materia:

- Rafael Aldunate
- Jorge Bande
- Juan Pablo Castro
- Cecilia Cifuentes
- Javier Cox
- Alfonso González
- Santiago González
- Juan Carlos Guajardo
- Susana Jiménez
- Jorge Jorratt
- Michelle Labbé
- Gustavo Lagos
- Álvaro Merino
- César Pérez-Novoa
- Gonzalo Sánchez
- Allan Schlesinger
- Enrique Silva
- Joaquín Vial
- Ana Zúñiga

3. Los profesionales participantes en el Comité fueron consultados a título personal y sus estimaciones, por tanto, no comprometen a las instituciones en las que se desempeñan.

4. La reunión del seis de agosto de 2010 comenzó con una presentación de la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, quien agradeció a los expertos su participación y explicó la metodología y los objetivos de la consulta, enfatizando la importancia de este ejercicio para la transparencia de la política fiscal. A continuación, la Directora de Estudios de Cochilco, Ana Zúñiga, realizó una presentación técnica como antecedente para la estimación del precio de referencia del cobre. Finalmente, los miembros del Comité debatieron sobre las condiciones proyectadas para el mercado mundial del cobre durante el período de estimación, comprometiéndose a enviar sus estimaciones de precio del cobre BML promedio para el período 2011-2020, antes del 20 de agosto de 2010.

5. Tras recibir las estimaciones de todos los miembros del Comité, en el plazo señalado, la Dirección de Presupuestos procedió a aplicar la metodología para determinar el precio de

referencia del cobre que será utilizado en la elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2011. Esta metodología se sintetiza de la siguiente manera:

a) Cada integrante del Comité envió su estimación sobre el precio promedio de la libra de cobre BML para el período 2011-2020, expresado en centavos de dólar del año 2011, junto con la fundamentación de la misma.

b) Las estimaciones de cada experto se promediaron entre sí, excluyendo las dos observaciones extremas -la más alta y la más baja- con el fin de obtener un indicador robusto.

c) El promedio así obtenido se aproximó al entero -en centavos de dólar- más cercano.

6. Las estimaciones de cada miembro del Comité sobre el precio promedio de la libra de cobre para el período 2011-2020 se presentan a continuación, en orden ascendente<sup>1</sup>:

**Cuadro 1**

Estimación	Precio promedio del cobre período 2011-2020 (US¢/Lb, moneda de 2011)
1	167,9
2	227,2
3	231,6
4	235,8
5	239,0
6	244,6
7	244,6
8	252,4
9	252,7
10	255,0
11	259,9
12	261,0
13	268,0
14	268,8
15	277,7
16	285,7
17	293,8
18	308,6
19	311,1

7. Siguiendo la metodología señalada, se procedió a promediar entre sí las estimaciones de cada experto, excluyendo las dos observaciones extremas, que correspondieron a 167,9 US¢/Lb y a 311,1 US¢/Lb. Así se obtuvo un promedio aritmético aproximado al entero más cercano igual a 259 US¢/Lb. De esta manera, el Precio de Referencia del Cobre para la estimación del Balance Estructural del Sector Público en el año 2011 quedó fijado en 259 US¢/lb (moneda de 2011).

1. El orden de los datos presentados no corresponde al orden del listado de expertos presentado en el punto 2 de esta acta.